

Guayaquil, Abril 25 del 2001

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a Uds. Mi informe de comisario por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2000.

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado por la ley de Compañías, así como recibí de parte de los administradores toda la colaboración necesaria, para el desarrollo de la misma.

2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Que los libros de: Actas, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones, Diarios, Mayor y caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados conforme a la ley.

4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control Interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación real de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados al igual que la aplicación de la NEC 17, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

6.- Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos periodos encontrando lo siguiente:

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1'964.454,98	=	0,98
	PASIVO CORRIENTE	2'003.501,65		
INDICE DE SOLVENCIA	ACTIVO TOTAL	7'773.183,91	=	1,29
	PASIVO TOTAL	6'045.631,35		

7.- No he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales.

Atentamente,

Portia de Aguirre
Comisaria

26 ABR. 2001

